



**MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
MÁS NECESARIA QUE NUNCA 2025**
IX Cumbre Iberoamericana
IX Congreso Sub-regional del Cono Sur
XII Congreso Uruguayo de Medicina Familiar y Comunitaria



sumefac
sociedad uruguaya de medicina
familiar y comunitaria



Ministerio
de Salud Pública



Organización
Panamericana
de la Salud



Carta de Montevideo

Durante los días 21 y 22 de mayo del 2025 en la ciudad de Montevideo, Uruguay, se realizó la IX Cumbre Iberoamericana de Medicina Familiar y Comunitaria bajo el lema:

"Medicina Familiar y Comunitaria más necesaria que nunca"

Este magno evento organizado por la Confederación Iberoamericana de Medicina Familiar (WONCA-Iberoamericana-CIMF), la Representación en Uruguay de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), con el auspicio del Ministerio de Salud Pública a la postulación de la Sociedad Uruguaya de Medicina Familiar y Comunitaria como sede del evento; tuvo el objetivo conjunto de definir lineamientos para el desarrollo de la especialidad Medicina Familiar /Medicina Familiar y Comunitaria y así contribuir a la definición de políticas públicas en salud y en formación de especialistas para el sistema de salud, acorde a las necesidades de cada territorio, de cada población, a la complejidad y los problemas emergentes en el siglo XXI. Estos objetivos, planteados en relación a Iberoamérica y cada uno de sus países, pretendieron generar un espacio para el intercambio, la reflexión y el debate sobre el fortalecimiento de los sistemas de salud de la región con base en Medicina Familiar y Comunitaria.

La Medicina Familiar/Medicina Familiar y Comunitaria (MF/MFYC) ha sido pilar de la atención integral a las personas. Ofrece eficientes servicios de salud a todas las personas y poblaciones y en todos los escenarios sociales. Favorece el desarrollo de los principios de la Atención Primaria en Salud (APS) en el sistema de salud y cultiva a lo largo del tiempo un vínculo de confianza con personas y familias, lo cual constituye la esencia de la atención a la salud.



**MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
MÁS NECESARIA QUE NUNCA 2025**
IX Cumbre Iberoamericana
IX Congreso Sub-regional del Cono Sur
XII Congreso Uruguayo de Medicina Familiar y Comunitaria



Integrantes de 19 asociaciones nacionales miembros de WONCA-Iberoamericana-CIMF, integrantes de los grupos de trabajo permanentes de CIMF, representante y consultores de OPS/OMS, se dieron a la tarea de procesar discusiones basadas en cuatro objetivos específicos: 1. ¿Cómo alcanzar o preservar el número de Médicos de Familia y Comunidad necesarios para la transformación de los sistemas de salud de la región?; 2. Competencias imprescindibles de la Medicina Familiar y Comunitaria en el siglo XXI; 3. Experiencias de trabajo en la comunidad: Innovaciones para responder a emergencias sanitarias; y 4. Tecnología en Medicina Familiar y Comunitaria.

Para alcanzar estos objetivos se estableció una ruta de trabajo basada en la metodología Delphi, la cual se clasifica como uno de los métodos generales de prospectiva, que busca acercarse al consenso de un grupo de expertos con base en el análisis y la reflexión de un problema definido. Posterior a la creación de las preguntas generadoras se procedió a llevar a cabo 4 rondas de validación y consenso; obteniendo como resultado 4 documentos robustos y fundamentados científicamente que responden a cada uno de los objetivos planteados.

Destinatarios

Particularmente destinada a profesionales, residentes y asociaciones de profesionales de MF/MFYC, ministros de salud de Iberoamérica e integrantes de sus equipos técnicos; secretarías de salud de los niveles estatal, provincial y municipal, representantes de WONCA World, WONCA-Iberoamericana-CIMF y sus países miembros, decanos y autoridades de universidades y facultades de medicina, coordinadores de posgrados y programas de residencia de MF/MFYC, colegios médicos, consejos de certificación y recertificación, integrantes de los equipos de salud e integrantes de la comunidad organizados en torno al derecho a la salud, estudiantes de medicina.

Como resultado de este intenso proceso participativo que ha sido la IX Cumbre Iberoamericana de Medicina Familiar y Comunitaria, que culmina en Montevideo los días 21 y 22 de mayo del 2025, se establecen las siguientes definiciones y recomendaciones:



**MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
MÁS NECESARIA QUE NUNCA 2025**
IX Cumbre Iberoamericana
IX Congreso Sub-regional del Cono Sur
XII Congreso Uruguayo de Medicina Familiar y Comunitaria



sumefac
sociedad uruguaya de medicina
familiar y comunitaria



Ministerio
de Salud Pública



Capítulo I: Necesidad de recurso humano médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria

La Medicina Familiar y Comunitaria (MFyC) constituye el pilar fundamental de los Sistemas de Salud basados en la Atención Primaria en Salud. Sin embargo, la MFyC enfrenta desafíos persistentes en la formación, cantidad, distribución, retención y reconocimiento de sus especialistas. Esta Cumbre es muy propicia para desde una estrategia de espacio colaborativo compartir diagnósticos, iniciativas y experiencias regionales que contribuyan al diseño de políticas efectivas y sostenibles.

En general, los países coinciden en que es fundamental trabajar en la mejora de las condiciones laborales y económicas, reforzar la formación y procurar incentivos atractivos para retener y atraer más médicos a la Medicina Familiar. La experiencia regional e internacional indica que "no existe un único modelo, sino más bien elementos adaptables que, combinados de manera contextualizada, pueden generar un aumento sostenible del número de especialistas en MFC". Tales elementos incluyen formación descentralizada, incentivos sólidos, estabilidad laboral, alianzas interinstitucionales y financiamiento público comprometido con la equidad en salud.

Reconociendo la pertinencia del incremento en el número de especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria en los países de la región, se recomienda:

1. Fortalecer la Atención Primaria como centro de los Sistemas Nacionales de Salud, mediante el desarrollo de redes integradas con los diferentes dispositivos de salud y la implementación de modelos de gestión basados en prácticas de alto valor y eficiencia, impulsando el trabajo interdisciplinario, el intercambio de buenas prácticas subregionales y la formación de agentes comunitarios como parte activa o de apoyo del equipo de salud.
2. Posicionar la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria desde la formación de pregrado, ayudando a visibilizar su impacto en los sistemas sanitarios y la salud global de la ciudadanía, y aumentar así su atractivo para la elección de los recién egresados.
3. Garantizar una formación de calidad para la especialidad de MFyC, a través de programas específicos para la residencia, en el ámbito universitario o sanitario, que abarque la formación en todas las competencias de los diferentes ámbitos de acción requeridos.
4. Distribuir especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria mediante planificaciones estratégicas, que incorporen la ampliación en el número de plazas de residencia en MFyC, la implementación de políticas regulatorias que reserven al menos el 40-50% de las plazas de formación para MFyC, y con una regulación y coordinación



MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
MÁS NECESARIA QUE NUNCA 2025
XIX Cumbre Iberoamericana
IX Congreso Sub-regional del Cono Sur
XIII Congreso Uruguayo de Medicina Familiar y Comunitaria



sumefac
sociedad uruguaya de medicina
familiar y comunitaria



Ministerio
de Salud Pública



- interinstitucional que asegure un claro liderazgo y enfoque hacia la cobertura universal en APS.
5. Procurar una distribución equitativa de médicos y médicas de familia mediante políticas de redistribución territorial, incentivos específicos, como salarios diferenciados, bonificaciones, subsidios formativos y la creación de plazas públicas, con especial atención a zonas rurales o desatendidas, y favoreciendo el uso de tecnologías que fortalezcan la asistencia continua y remota.
 6. Fortalecer el proceso de la certificación como mecanismo de validación que avala la actualización continua de competencias, y garantice la calidad asistencial, la seguridad del paciente y la confianza de la ciudadanía.
 7. Reforzar las condiciones laborales en Medicina Familiar y Comunitaria mediante la adecuación de la carga laboral, la inversión en infraestructuras y en los medios necesarios para el enfoque diagnóstico y terapéutico, y garantizando un entorno saludable y sostenible para el desempeño profesional.
 8. Fomentar la implementación de experiencias regionales exitosas en el aumento del número de especialistas en MFC de forma sostenible y contextualizada, y con elementos comunes como formación descentralizada, incentivos sólidos, estabilidad laboral, alianzas interinstitucionales y financiación pública comprometida con la equidad en salud.

Capítulo II: Competencias imprescindibles de la Medicina Familiar y Comunitaria en el siglo XXI

El contenido aquí desarrollado fue fruto de un proceso participativo, riguroso y multietápico, y tiene como propósito orientar la formación de profesionales capaces de ejercer con excelencia clínica, compromiso ético, sensibilidad territorial y responsabilidad social.

La formación en Medicina Familiar/Familiar y Comunitaria en Iberoamérica necesita evolucionar hacia un nuevo modelo de competencias, que combine la excelencia clínica con el compromiso social, para así lograr una atención primaria más resolutiva, humana, y equitativa para todas y cada una de las poblaciones de la región iberoamericana.

Recomendaciones clave:

1. Adoptar un marco regional consensuado de competencias esenciales para la Medicina Familiar y Comunitaria del siglo XXI, centrado en el cuidado integral, anticipatorio, ético, continuo y contextualizado de personas, familias y comunidades, con enfoque de derechos y justicia social.



**MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
MÁS NECESARIA QUE NUNCA 2025**
IX Cumbre Iberoamericana
IX Congreso Sub-regional del Cono Sur
XII Congreso Uruguayo de Medicina Familiar y Comunitaria



sumefac
sociedad uruguaya de medicina
familiar y comunitaria



Ministerio
de Salud Pública



2. Organizar las competencias en torno a roles profesionales definidos, con redacción clara y orientada a la acción, para facilitar su aplicación en programas de formación, evaluación y desarrollo profesional continuo.
3. Transversalizar los enfoques de género y generaciones, diversidad, interculturalidad y sostenibilidad ecológica en todos los niveles del proceso formativo, desde el currículo hasta la práctica asistencial y comunitaria.
4. Promover el desarrollo de habilidades de liderazgo con los equipos de salud, para que médicos y médicas de familia incidan de forma positiva en su entorno, fortalecer el trabajo colaborativo y contribuir a la transformación del sistema sanitario.
5. Promover y llevar a cabo investigación en Medicina Familiar y Comunitaria como parte integral de la formación y el ejercicio profesional, fortaleciendo las capacidades para generar evidencia útil, aplicable y contextualizada que mejore la atención en los diferentes ámbitos donde se desarrolla la estrategia de atención primaria.
6. Fortalecer la formación en los diversos escenarios de la práctica profesional como eje formativo principal, asegurando la supervisión directa y continua por médicos y médicas de familia que actúen como tutores, modelos de rol y garantes del enfoque centrado en la persona, la familia y la comunidad.
7. Promover el diseño curricular participativo, modular y contextualizado, construido colectivamente con la participación de estudiantes, docentes, comunidades y gestores, adaptado a las necesidades territoriales y epidemiológicas de la comunidad y el cuidado de los profesionales en formación.
8. Desarrollar capacidades docentes específicas en Medicina Familiar y Comunitaria, con programas de formación pedagógica, ética y en salud digital para quienes tutoran y enseñan en los diversos escenarios didácticos.
9. Aplicar estrategias pedagógicas activas, participativas, innovadoras y transformadoras, tales como el aprendizaje basado en problemas, la simulación clínica, la investigación-acción y los proyectos comunitarios intersectoriales.
10. Implementar mecanismos de evaluación formativa y auténtica del desempeño, con retroalimentación estructurada, participación de múltiples actores y utilización de instrumentos como rúbricas, estudios de caso y portafolios digitales.
11. Incorporar Actividades Profesionales Confiables (APROC) como herramientas complementarias al modelo de competencias, que permitan evaluar tareas clínicas, comunitarias y de gestión en contextos reales, así como valorar el grado de dominio que ha alcanzado la persona en formación para llevar a cabo dichas acciones de forma independiente y segura, con distintos niveles de supervisión y delegación progresiva.
12. Impulsar redes regionales de cooperación académica, que promuevan la construcción conjunta en marcos de competencias, la movilidad académica nacional e internacional, APROC, estrategias pedagógicas y mecanismos de evaluación adaptados a las realidades de Iberoamérica.



**MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
MÁS NECESARIA QUE NUNCA 2025**
IX Cumbre Iberoamericana
IX Congreso Sub-regional del Cono Sur
XII Congreso Uruguayo de Medicina Familiar y Comunitaria



sumefac
sociedad uruguaya de medicina
familiar y comunitaria



Ministerio
de Salud Pública



Organización
Panamericana
de la Salud



Capítulo III: Experiencias de trabajo en la comunidad: Innovaciones para responder a emergencias sanitarias

Este documento presenta un consenso alcanzado por expertos de 20 países iberoamericanos durante la Cumbre CIMF Uruguay 2025, centrado en experiencias e innovaciones para responder a emergencias sanitarias. Utilizando el método Delphi, se identificaron lecciones clave y estrategias efectivas en tres niveles: político-legislativo, comunitario y de atención en salud. A nivel macro, se destacó la importancia de normativas internacionales, comités de emergencia y enfoques como One Health, mientras que en el ámbito comunitario se resaltaron la educación en salud, el saneamiento ambiental y la participación de la población. En los centros de salud, la atención integral, la telemedicina y la gestión descentralizada emergieron como pilares fundamentales.

Las innovaciones tecnológicas, como sistemas de alerta temprana, drones y prescripción electrónica, demostraron gran impacto, aunque su implementación enfrenta desafíos como la infraestructura y las brechas digitales. Para fortalecer las alianzas comunitarias, se propone la creación de redes locales y la colaboración intersectorial, ejemplificadas en iniciativas como las Redes Integradas de Salud en Perú y las Ollas Comunes en Chile. La equidad en poblaciones vulnerables requirió estrategias inclusivas y adaptadas culturalmente, aunque persisten limitaciones como la falta de continuidad en los equipos de salud.

La Medicina Familiar es clave en la preparación y respuesta, liderando planes comunitarios, vigilancia epidemiológica y apoyo en salud mental. Experiencias exitosas durante la pandemia de COVID-19 y otras crisis, como el dengue y el Zika, mostraron que soluciones dinámicas, combinando tecnología y participación local, son esenciales. Sin embargo, se enfatizó que estas estrategias requieren un compromiso político sostenido y adaptación a contextos específicos. En conclusión, el documento ofrece un marco integral para enfrentar emergencias sanitarias, integrando lecciones aprendidas, innovaciones y un enfoque centrado en la comunidad y la equidad.

Derivado de esta análisis, se desprenden las siguientes recomendaciones:

1. Se requiere compromiso político sostenido en el tiempo que permita el diálogo dinámico para dar respuestas efectivas y oportunas.
2. Es necesario aprender las lecciones clave y aplicar estrategias eficaces entre niveles: político-legislativo, comunitario y de atención en salud.
3. A nivel macro, se recomienda disponer de normativas internacionales, comités de emergencia y enfoques como One Health.



**MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
MÁS NECESARIA QUE NUNCA 2025**
IX Cumbre Iberoamericana
IX Congreso Sub-regional del Cono Sur
XII Congreso Uruguayo de Medicina Familiar y Comunitaria



Wonca



CIMF

sumefac
Instituto uruguayo de medicina
familiar y comunitaria



Ministerio
de Salud Pública

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Gobierno
de Uruguay

4. En el ámbito comunitario se propone promover y reforzar la educación en salud, el saneamiento ambiental y la participación de la población. Fortalecer las alianzas entre Comunidad, academia, servicios de salud, OG, ONG y organizaciones de la sociedad.
5. Se deben dotar los centros de salud, con Nuevas tecnologías para brindar atención integral, la telesalud y realizar gestión descentralizada acorde al contexto.
6. Aplicar las innovaciones tecnológicas desde el nivel preventivo como Sistema de alerta temprana, por ejemplo con drones. A nivel de manejo y seguimiento, la prescripción electrónica tiene gran impacto; su implementación enfrenta desafíos a nivel de infraestructura y de brecha digital.
7. Creación de redes, colaboración intersectorial que permita el fortalecimiento de las alianzas comunitarias y la inclusión de las interseccionalidades.
8. Se requieren estrategias que propendan por la inclusión, la diversidad, la equidad y la justicia en poblaciones vulnerables y que estas se adopten a los contextos socioculturales respectivo.
9. La Medicina Familiar es esencial en la preparación y respuesta, liderando planes comunitarios, vigilancia epidemiológica, apoyo en salud mental y respuestas efectivas y dinámicas, combinando tecnología y participación local.

Capítulo IV: Tecnología en Medicina Familiar y Comunitaria

La transformación digital de los sistemas de salud representa una oportunidad histórica para fortalecer la atención primaria, pero también plantea desafíos éticos, estructurales y sociales que deben ser abordados con visión crítica y liderazgo técnico. La Medicina Familiar, por su enfoque integral, centrado en la persona y anclado en la comunidad, está estratégicamente posicionada para conducir esta transformación con enfoque humanista, ético y contextualizado.

La propuesta enfatiza que el liderazgo digital no se reduce a adoptar herramientas, sino a transformar el sistema de salud sin perder la esencia humanista del cuidado. Las tecnologías deben ser diseñadas y evaluadas con participación comunitaria, respaldo normativo, enfoque de derechos humanos y visión estratégica, donde la Medicina Familiar asuma un rol rector.

Recomendaciones

1. Declarar el acceso equitativo a tecnologías en salud como parte integral del derecho a la salud en Iberoamérica.
2. Incorporar competencias digitales y éticas en todos los niveles de formación sanitaria.
3. Regular la provisión de servicios digitales para la salud y la automatización de decisiones clínicas, evitando prestaciones sin supervisión profesional sanitaria.



MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
MÁS NECESARIA QUE NUNCA 2025
IX Cumbre Iberoamericana
IX Congreso Sub-regional del Cono Sur
XIII Congreso Uruguayo de Medicina Familiar y Comunitaria



Ministerio
de Salud Pública

sumefac
sociedad uruguaya de medicina
familiar y comunitaria



Organización
Panamericana
de la Salud

4. Exigir la existencia e implementación de normas que regulan la interoperabilidad, ciberseguridad y usabilidad en los sistemas de información clínica en cada uno de los países de la región.
5. Crear comités bioéticos de salud digital en los sistemas de salud.
6. Garantizar conectividad y equipamiento informático en comunidades rurales como estrategia de equidad digital.
7. Establecer marcos regulatorios específicos para inteligencia artificial y big data en salud.
8. Evaluar la tecnología en salud con indicadores de impacto en calidad, acceso y vínculo entre el equipo de salud, el paciente y su familia.
9. Promover modelos de atención en salud que integren lo digital sin perder el enfoque humanista.
10. Reconocer a la Medicina Familiar/Medicina Familiar y Comunitaria como líder estratégica en la transformación digital de los sistemas de salud.

Los elementos que configuran la presente Carta encuentran su soporte técnico y operativo en una serie de documentos e instrumentos, productos de la IX Cumbre Iberoamericana de Medicina Familiar y Comunitaria, los cuales, por su naturaleza técnica, serán actualizados periódicamente y adaptados a las particularidades de los países de Iberoamérica. Esto conlleva, el compromiso de continuar con el trabajo de los grupos especializados, establecidos en el marco de la presente Cumbre y auspiciados por WONCA-Iberoamericana-CIMF, haciendo énfasis a las necesidades y requerimientos para la transformación de los sistemas de salud de los países miembros.

Firmamos de acuerdo:

Dr. Leone Briozzo
Subsecretario de Salud Pública
Ministra de Salud

Dra. Dora P. Bernal
Presidenta
WONCA-Iberoamericana-CIMF

Dr. Álvaro Danza
Presidente del Directorio
Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE)

Dra. Silvia Teixeira
Presidenta SUMEFAC
Presidenta IX Cumbre Iberoamericana de Medicina Familiar y Comunitaria